

Dieciocho
- 0018 -

ACTA No. 004 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO DE FECHA MARTES 11 DE JUNIO DE 2019.

En la ciudad de Portovelo, Provincia de El Oro, a los once días del mes de junio del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, previa convocatoria realizada, en el despacho de la Alcaldía, la señora Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, instaló la sesión ordinaria con la asistencia de la Mgs. Paulina Morales Sánchez, Vicealcaldesa, los Concejales (as) Sr. José Eduardo Aguirre, Ing. Karla Celi Cueva, Ab. Luis Maldonado Quezada, Sr. Ángel Rojas Aguilar, presentes Sr. Gabriel Lapo (Cooperativa de Transporte Rutminza), Sr. Kirby Guamán (Cooperativa de Transporte Portobahiasa), Sr. Segundo Guamán Torres ((Cooperativa de Transporte Río Amarillo), Ing. Cristian Mera Peñarreta, Director de Planificación y Desarrollo Territorial y actúa la Abg. Narciza Pineda L., Secretaria del Concejo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta anterior.
4. Conocimiento de la designación en comisión de servicios en mi calidad de Vicepresidenta de la AME, para participar en la XXV Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales Construyendo las Comunidades del Mañana, a realizarse en la ciudad de Miami del 17 al 20 de junio de 2019, a través Oficio No. 082-P-AME-2019, remitido por la Ing. Rossana Cevallos Torres, Presidenta de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME).
5. Análisis y resolución, para ratificación a la resolución emitida por el Concejo cantonal de la administración 2014-2019; en relación al Oficio Circular No. 258-GADMP-19, del 20 de mayo de 2019 de Alcaldía.
6. Asuntos Varios.

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, de secretaria se procede a constatar el quórum.

Ya conestado el quorum y existiendo unanimidad, se procede a continuar con el orden del día establecido.

2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, de secretaria se procede a la votación para la aprobación del orden del día.

Por unanimidad el concejo dá por aprobado el orden del día establecido.

3. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**, a través de secretaría se da lectura el Acta No. 002, de la sesión ordinaria de fecha 28 de Mayo de 2019, ya culminada la misma se procede a la votación.

Sr. José Eduardo Aguirre, aprobada.

Ing. Karla Celi, aprobada.

Ab. Luis Maldonado, aprobada.

Mgs. Paulina Morales, probada

Sr. Ángel Rojas, aprobada.

Sra. Paulina López, Aprobada.

Por unanimidad el concejo resuelve aprobar el Acta No. 002 de la sesión ordinaria, de fecha 28 de Mayo de 2019.

S.O. 11-06-2019

Folio No. 0019

Diecinueve
0019

4. CONOCIMIENTO DE LA DESIGNACIÓN EN COMISIÓN DE SERVICIOS EN MI CALIDAD DE VICEPRESIDENTA DE LA AME, PARA PARTICIPAR EN LA XXV CONFERENCIA INTERAMERICANA DE ALCALDES Y AUTORIDADES LOCALES CONSTRUYENDO LAS COMUNIDADES DEL MAÑANA, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE MIAMI DEL 17 AL 20 DE JUNIO DE 2019, A TRAVÉS OFICIO NO. 082-P-AME-2019, REMITIDO POR LA ING. ROSSANA CEVALLOS TORRES, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS (AME).

Sra. Secretaria manifiesta, señores concejales se les hizo llegar toda la información requerida para ser tratada en este punto del orden del día, como el oficio remitido por la señora Alcaldesa haciéndoles conocer lo del particular, como también se les adjuntó documentación emitida por AME y la invitación.

Sra. Alcaldesa, por darles a conocer a ustedes que me voy a ausentar del país por una semana, conforme lo determina la ley, tengo que dar a conocer al concejo al concejo, durante los días que yo esté fuera de la administración le tocaría asumir la alcaldía a la Vicealcaldesa, los gastos y viáticos corren por cuenta de AME Nacional como Vicepresidenta de AME voy delegada a este evento, para lo cual pido a la señora Secretaría se sirva dar lectura al oficio remitido por AME.

De secretaría se procede a dar lectura a lo solicitado, el cual manifiesta: Con Oficio No. 082-P-AME-2019, de fecha, D.M. 28 de mayo de 2019, dirigido a la Sra. Paulina López Sigüenza, ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO- PRIMERA VICEPRESIDENTA DE LA AME PORTOVELO-PROVINCIA DE EL ORO. De mi consideración: Le expreso mi atento saludo a nombre de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas.

Para los fines consiguientes me permito comunicar a usted que ha sido declarada en comisión de servicios en el exterior y se ha autorizado su desplazamiento para que participe en representación institucional en la XXV Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales Construyendo las Comunidades del Mañana: Desarrollo ECONÓMICO, Resiliencia y Sostenibilidad, convocado por el Condado de Miami-Dade, el Banco Mundial y el Instituto de Administración Pública y Servicios Comunitarios de la Universidad Internacional de la Florida, a llevarse a cabo en la ciudad de Miami, en el Hotel Hilton Downtown entre los días del 17 al 20 de junio de 2019.

Consecuentemente, se ha dispuesto a la Dirección Nacional Administrativa Financiera de esta entidad, la emisión de los pasajes aéreos y los respectivos viáticos que cubrirán los costos durante el evento a realizarse, tomando en cuenta que usted estará viajando el día domingo 16 de junio y el retorno está previsto para el día viernes 21 de junio del presente año, que son las fechas más cercanas al evento.

Hago propicia la ocasión para desde ya desear éxitos en el evento en el que va a participar y recordarle que hasta ocho días después de su retorno, se digne remitir un informe por escrito de su participación en el evento, así como los pases a bordo del vuelo utilizado.

Atentamente, Ing. Rossana Cevallos Torres, PRESIDENTA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS.

Sra. Alcaldesa, como está especificado ahí salgo con fondos y como delegada de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas.

Ing. Karla Celi, se le desea éxitos y que tenga un fructuoso viaje, mayor provecho si es que puede hacer un contacto adicional para nuestra tierra, téngalo en mente.

Mgs. Paulina Morales, de mi parte señor Alcaldesa deseándole todos los éxitos y que las gestiones no

Sra. Secretaria manifiesta, la Ing. se refiere al acta íntegra que se le hizo entrega con el oficio remitido por usted señora Alcaldesa relacionada al punto a tratarse de la resolución emitida de carpetas por el Concejo anterior y eso estaba constando porque el Dr. Jaime Espinosa hacía alusión en cuanto al Director de Planificación, se le adjuntó la misma con la finalidad de que tengan conocimiento, porque la Abogada decía para que ellos conozcan cómo se dio el trámite.

Sra. Alcaldesa, lo que pasa es lo siguiente, que el exconcejal Jaime Espinosa confundía lo que es Planificación con la Dirección de Ordenamiento Territorial, quien trabaja aquí en Planificación está encargada de la revisión de planimetrías y quien aprueba los permisos es la compañera Arq. Beatriz Zúñiga, su especialidad va acorde para el trámite de estas cosas, ella es la encargada de la Jefatura de Planificación.

Ing. Karla Celi, o sea lo que ya está contratado eso ya está, sería para las nuevas carpetas es lo que usted está manifestando.

Sra. Alcaldesa, esas son las carpetas del mismo trámite, sino lo que le hacía referencia es lo que el exconcejal Espinosa siempre ha estado en contra del Ing. Cristian Mera, porque él en realidad tiene dos títulos de Agronomía y maestría en Gestión de Proyectos por eso es lo que él hace un comentario ahí dice que tienen que ser personas que sepan de la materia, a él siempre se le explicaba pero él se cerraba, el Ing. Cristian Mera es el Director de Desarrollo Territorial y quien está a cargo de Planificación es la Arq. Beatriz Zúñiga, como está Tránsito Ing. Romero, Avalúos el Arquitecto o sea cada uno está acorde a lo que determina el Orgánico Funcional.

Ing. Karla Celi, exacto, el problema es que luego cuando viene Contraloría a tomar roles en el asunto ahí vienen los choques, como que hace esa persona aquí o sea no lo hago por el mal a las personas sino por el beneficio de nosotros como institución.

Sra. Alcaldesa, Planificación está a cargo de la Ing. Beatriz Zúñiga como Arquitecta, el Ing. no tiene nada que ver en las carpetas es un proceso muy independiente de la dirección de él.

Sr. José Eduardo Aguirre, lo que constaba en la convocatoria que nos hizo es para ratificar la de permisos para Partición Extrajudicial de Hijuelas, Permiso para Partición de Linderos y Medidas, Permiso de Construcción de Obra Mayor y permiso de Compra-Venta de Terreno Municipal donde el Concejo anterior le había facultado para que todo esto bajo la supervisión de los técnicos que tienen el Gobierno Municipal sea la señora Alcaldesa quien tome la decisión o emita los correspondientes permisos porque anteriormente estaban delegados los Concejales y había la situación de que los Concejales estaban en algún viaje o estaban convocados a una reunión y no coincidían en la situación de estar haciendo las inspecciones respectivas, eso es en base a lo que estaba leyendo el acta anterior y es lo que se está poniendo en consideración para nosotros poder ratificar esta situación y poderle dar la misma potestad a la Sra. Paulina López como Alcaldesa siempre y cuando se haga la coordinación con los técnicos correspondientes que tiene el Gobierno Municipal.

Ing. Karla Celi, como se ha venido dándose y se ha venido ejecutándose, que resultados han tenido.

Sra. Alcaldesa, hemos tenido buenos resultados y con más eficiencia.

Ing. Karla Celi, me gustaría saber también cuales son terrenos que pertenecen al municipio, para poder hacer unos proyectos para saber a dónde podemos ubicarlos.

Verificamos
-0021-
2

vayan encaminadas no solamente para todos los municipios sino nuestro municipio en especial.

Sr. José Eduardo Aguirre, señora Alcaldesa en vista de que hemos podido palpar de sus viajes al exterior esta no es la primera vez que ha podido gestionar y lo ha hecho satisfactoriamente, esperamos que en esta ocasión de alguna manera también aprovechando la oportunidad de que le brinda la Asociación de Municipalidades del Ecuador pueda realizar una gestión efectiva en beneficio de Portovelo de las muchas necesidades de las cuales se tiene, lo que he leído en la invitación dice; como en años anteriores durante la conferencia se premiará a las 5 primeras prácticas de gestión a nivel subnacional, espero que sea considerada entre las gestiones que usted ha realizado en nuestro país para que Portovelo tenga una imagen diferentes y por supuesto ojalá pueda venir con ese galardón también.

Sr. Angel Rojas, de mi parte también señora Alcaldesa le deseo un feliz viaje y como decían los compañeros que se saque algo fructífero para Portovelo si bien es cierto se va representando al AME Nacional pero no está por demás cualquier gestión conociendo que ha realizado múltiples viajes y tenemos tantas necesidades entonces esperamos que llegue una buena noticia para Portovelo.

Ab. Luis Maldonado, igualmente señora Alcaldesa le deseo la mayor de la suerte y ojalá también la sepan escuchar de las necesidades que surgen en nuestro cantón y las tomen en consideración.

Sra. Alcaldesa, les agradezco por sus palabras y vamos a hacer las gestiones necesarias, luego de los siguientes días ya les haremos conocer de algunas gestiones que estamos realizando, hemos tenido algunas invitaciones para el mes de agosto, con eso voy a hacer que saquemos todos los que no tienen la visa para poder ir a una reunión que nos están invitando fuera del país, sería muy bueno asistir la mayoría de ustedes para hacer gestiones en donaciones en beneficio de Portovelo, ya les hacemos conocer luego de que nos confirmen.

Sra. Karla Celli, quería acotar algo, bueno como hablamos coordinado con Paulina Morales del 20 al 21 de junio.

Sra. Alcaldesa, ya tienen que coordinar con la Sra. Alcaldesa (e) porque ella se queda encargada de la Alcaldía desde el otro lunes.

5. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN, PARA RATIFICACIÓN A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL CONCEJO CANTONAL DE LA ADMINISTRACIÓN 2014-2019; EN RELACIÓN AL OFICIO CIRCULAR NO. 258-GADMP-19, DEL 20 DE MAYO DE 2019 DE ALCALDÍA.

Sra. Alcaldesa, este punto lo solicitó el Concejo en la sesión anterior, entonces se puso para esta sesión los trámites de carpetas para que ustedes resuelvan y tomen una decisión.

Ing. Karla Celli, bueno al respecto yo si me puse a leer detenidamente el oficio, los anexos que estaban y si hay un decreto a través de Contraloría de que todos los puestos que se vayan a ocupar sean acorde a la materia a fin estudiada, se debe rescatar que nosotros necesitamos a alguien que tenga una preparación porque no solamente queremos poner a alguien a dedo que tenga mejor espíritu pero también necesitamos a personas que estén especializadas en el área que van a desempeñarse.

Sra. Alcaldesa manifiesta, eso no es el tema a tratarse, no entiendo.

Ing Karla Celli pregunta, eso no es el tema que estaba ahí a tratarse en el punto, porque hablaba del Director de Planificación, incluso él decía que tiene una maestría.

Val. de
0020

Veintidos
- 0022 -
3

S.O. 11-06-2019

Folio No. 0022

Sra. Secretaria, todos los terrenos que dejan por áreas verdes ya están legalizados a nombre del municipio.

Ing. Karla Celi, todo lo que está a cargo del municipio, porque recuerde cuando se hacen proyectos se utilizan bienes del municipio evitando así adquirir terrenos que no le pertenezcan, siempre es mejor cuando se hace un proyecto ocupar los terrenos municipales.

Sra. Alcaldesa, nosotros hemos legalizado algunos terrenos, hay bastante áreas verdes que aún no tienen escrituras eso es de la administración anterior, en nuestra administración creo que hemos legalizado como 6 escrituras, para el presupuesto del 2020 vamos a poner un valor porque eso cuesta y vamos a hacer un levantamiento topográfico exacto con los linderos de todas las áreas.

Ing. Karla Celi, sería bueno para que ya cuenten con una ficha técnica.

Sra. Alcaldesa, les comento que hasta el bien inmueble del municipio aún no tiene escrituras pero ya estamos haciendo la legalización, hay muchas bienes que no tienen escrituras nosotros hemos realizado la legalización ya de algunos pero aún nos faltan muchos.

Ab. Luis Maldonado, en la Ciudadela El Oro la Casa Comunal, en una reunión que estuve con ellos me decían que ese bien inmueble no tiene escrituras.

Sra. Alcaldesa, esta es una situación que tenemos con CITRISUR, la Sra. Charito Beltrán está a cargo de la actualización de todas las carpetas que tenemos para entregarles pero los de la Ciudadela El Oro tienen que sacar la vida jurídica, el que ya tiene vida jurídica son los de la Ciudadela La Florida a ellos también ya se les va a entregar el bien inmueble porque tampoco ellos tienen escrituras de la casa comunal, del Coliseo entonces ya se está legalizando para que sea municipal.

Ing. Karla Celi, hay que dejar bien en claro todo eso.

Sra. Alcaldesa, lo que se ha estado manejando es lo de uso de suelo, área verdes de los espacios que dejan cuando hay fraccionamiento, si supera de los mil metros cuadrados se deja en área y si es en menos de los mil metros cuadrados se cancela, eso está establecido en el COOTAD.

Mgs. Paulina Morales, disculpe que le interrumpa, el bien inmueble que está frente al colegio lo que es el canchón eso es del municipio?.

Sra. Paulina López, ese bien inmueble pertenece al municipio y lo que es en cuanto a las áreas verdes en esta administración las hemos ido legalizando y en lo que es de la administración anterior a la nuestra no han dejado escrituras entonces tenemos que hacer un levantamiento topográfico para determinar cuáles son las áreas según están en las actas, porque no tenemos en físico sino en actas.

Sra. Secretaria manifiesta, la señora Alcaldesa determinó que toda área verde que se les otorgue queden legalizadas.

Sra. Alcaldesa, por ejemplo si tú haces el fraccionamiento de un bien inmueble de tu propiedad tienes que dejarnos el área verde legalizada es decir en escrituras.

Sr. Ángel Rojas pregunta, de los terrenos en la hacienda el Tablón el municipio también tiene terrenos.

S.O. 11-06-2019

Folio No. 0023

Sra. Alcaldesa, esos son terrenos que tienen dueño no tiene nada que ver con el municipio la Ciudadela 28 de Noviembre, la Florida, la Ciudadela El Oro, Jesús del Gran Poder, San José son de CITRISUR que está en representación el Dr. Murillo que nos ofreció realizar las escrituras de los bienes inmuebles que no están legalizados sin que los mismos paguen, lo que estaba haciendo es vendiendo el terreno y no estaba entregando nada al municipio entonces ya hay un acuerdo con él y están actualizando datos de 5 carpetas que tenemos para ayudar a legalizar a dos señores más bien la demora ha sido por parte de nosotros entre una cosa y otra no hemos podido completar el trámite.

Mgs. Paulina Morales, hay una petición de una moradora de San José respecto a un problema que tiene.

Sr. José Eduardo Aguirre, ya converse con la señora Alcaldesa y dejé elaborando el oficio para que lo firme ya me dio las pautas la Asesora Jurídica para solicitar en sesión de concejo para que se apruebe, es lo de la señora que tiene junto a la cancha en el sector de San José, es del problema que le conté ayer la abogada me dio las luces.

Sra. Alcaldesa, es que ella tiene menos de lo permitido, eso tienen que ser por sesión de concejo para autorizar que se lo haga.

Sr. José Eduardo Aguirre, es sola para registrar nada más.

Sra. Alcaldesa, es que no le da la ley para menos área establecida.

Ab. Luis Maldonado, hay un caso especial, la sobrina del Sr. Fernando Procel tiene una niñita especial, me comentaba la semana pasada que conversó conmigo y hablé con usted porque le había ofrecido un terreno en San José, él quiere presentar los papeles porque se acogen a un beneficio.

Sra. Alcaldesa, nosotros les entregamos a todos.

Ing. Karla Celi, lo que pasa que ellos tienen el proyecto aprobado pero les falta el terreno en donde hacer ya la construcción que le están otorgando por el tema de la niñita.

Sra. Alcaldesa pregunta, Sra. Gaby Ramón cuantos terrenos entregamos arriba para las personas con discapacidades.

Sra. Gaby Ramón, como a 32 personas.

Sra. Alcaldesa, avísenle para que nos traiga los datos para revisarle y ver si hay para darle.

Ab. Luis Maldonado, ya había conversado con usted es la nieta de don Raúl Narváez casado con el hijo de don Vicente Narváez tiene una niñita especial.

Sra. Alcaldesa, pero hay que ver también que nivel de quinteto tiene, el Sr. Pablo Sarango está al frente de los proyectos, nosotros dimos 34 terrenos unos terrenos vendimos para ayudarles que ellos legalicen las escrituras, pero lamentablemente de los 34, cuántos beneficiarios quedaron Pablo Sarango?

Sr. Pablo Sarango, quedaron 18 beneficiados.

Sra. Alcaldesa, de los 34 solo quedaron 18 que pueden ser beneficiados con el bono de vivienda, cuando les dimos los terrenos los 34 ingresaban al proyecto luego al Ministro se le ocurrió que hay un

S.O. 11-06-2019

Folio No. 0024

decreto de 34.7 hasta debajo de los cuales podían estar en los proyectos del estado y se quedaron más de la mitad.

Ing. Karla Celi, debe de ser por el tema del porcentaje de discapacidad, de todos quedaron solo 18.

Ab. Luis Celi, ella ya tiene aprobado incluso por el MIES para el bono de vivienda.

Sr. Pablo Sarango, si es que vinieron las Manueles y ahora realizaron el censo le actualizan en tres meses el registro social.

Sr. José Eduardo Aguirre, ella ya tiene.

Sra. Alcaldesa, es que ahorita hay que esperar el resultado del nuevo censo porque con el decreto que hizo la Ministra es a partir del 34.7, porque hay que ver el porcentaje que tiene.

Sr. Pablo Sarango, pero es el registro social no el de discapacidad.

Mgs. Paulina Morales, la señora que vino el otro día y ella recibe el bono Joaquín Gallegos de 240 entonces ya tiene ese dinero para hacer la casa.

Sra. Alcaldesa, que le entregue los datos al Sr. Pablo Sarango para poderle revisar, ya que él está delegado por mi persona para eso de los proyectos.

Ab. Luis Maldonado, otra inquietud señora Alcaldesa, la señora Flor Ramón el otro día me conversaba, bueno yo conocía de la barriada donde yo vivía lo que converse con usted.

Sr. José Eduardo Aguirre, es lo que quiere vender la renuncia.

Sra. Alcaldesa, bueno si quiere ella para irles pagando en mensualidades, lo que pasa es que a ella le negaron la jubilación porque el tema de diabetes no está considerado como enfermedad catastrófica.

Sr. José Eduardo Aguirre, ella dijo que estaba dispuesta a llegar a un acuerdo de pago, yo pude ver las imágenes de cómo está con su pie de verdad es complicado si se le puede ayudar o sea ya es situación administrativa.

Ab. Luis Maldonado, pero así sea como usted lo dijo para irle mensualizado, porque eso es lo que ella me supo manifestar, por ejemplo ella dijo a diario me gasto en taxi, comida son casi 5 dólares diarios, quiere decir que hasta el viernes son 25 dólares y al mes le va a sumar.

Sra. Alcaldesa, por el momento yo voy a hablar con Talento Humano y con Financiero para ver qué posibilidades habría para ayudarle.

Ab. Luis Maldonado, entonces para decirle.

Sra. Alcaldesa, si está terrible lo de la Sra. Flor Ramón es bien crítica su situación por eso ahorita le pusimos un computador en la casa y ella desde ahí nos está enviando la información del ingreso de datos relacionado al consumo de agua potable.

Ing. Karla Celi, con el tema de Talento Humano tenía una duda y quería que me despeje usted, es sobre el fondo que se recauda anualmente o que se destina aquí del estado que porcentaje se va en gastos administrativos.

Sra. Alcaldesa, de eso vamos a tener una reunión voy a llamar la próxima semana está haciendo todo lo que es Contabilidad para que ustedes conozcan las realidades que vivimos aquí, por ejemplo ahora en esta administración hemos pagado casi 2 millones y medio de deuda de lo administración, recién nos notificaron de otro juicio o sea son deudas que tenemos que pagar pero no hemos podido nosotros cancelarlas todas porque cuando nosotros llegamos tuvimos el caso del Conflicto Colectivo por el monto de 1.7 millones de dólares que estaban ya para congelamiento de las cuentas, los dos primeros meses nos faltaba ya llorar porque no sabíamos que hacer, súper que complicado no nos dejaron nada de documentación hemos comenzado de cero sobre el conflicto colectivo, se jubilaron 17 personas en nuestra administración y con eso incrementábamos el porcentaje de sueldos, gracias a Dios que ellos aceptaron que les vayamos pagando mensualmente, ya en este año culminamos con algunos, les pagábamos mil mensual porque ellos aceptaron, eran mil dólares más al presupuesto, aun así hemos salido de esa situación, vamos a tomar medidas para recuperar cartera vencida, hacer evaluaciones al personal relacionado al trabajo, yo sé que todos necesitamos trabajo pero tenemos que tratar de nivelar el asunto, lo que queríamos cambiar es el ingreso de la minería, los de la minería pagan poquísimo, lo que les decía ningún minero anda en su Suzuki quiere decir que si genera la minería, en cambio ingresos al municipio por el tema minero no tenemos, por eso es lo que también vamos a formar grupos porque quiero hacer un catastro minero donde nosotros como municipio vamos a pedir cómo nos tienen que entregar la información de ellos y a base de eso nosotros poder sacar la realidad de la minería para que ellos también generen ingresos que es lo único que tenemos.

Ing. Karla Celi, me estaban comentando entre conversaciones y otras, yo creo la gente que más se benefician aquí son los que cuentan con plantas de beneficio antes que los propios mineros, entonces también está de regular el tema con los de las plantas de beneficio.

Sra. Alcaldesa, es que con ellos es más, porque ellos son la parte que más produce y tienen más infraestructura, las sociedades mineras son poco las inversiones que tienen, su construcción con su techo en cambio las plantas son las que nos van a ayudar para generar más ingresos, tenemos que buscar de dónde.

Ing. Karla Celi, bueno hay que poner las cosas claras y establecidas para no tener ningún inconveniente a futuro.

Sr. Ángel Rojas, las vías son también los que más las destruyen.

Ing. Karla Celi, sería de ver eso también el tema de las volquetes que pasan a velocidad por las calles de afuera más que nada es por el tema de velocidad, porque van destruyendo más las calles, tienen que regular un poco la velocidad de cómo van los volquetes igual hasta por accidentes recuerden que aquí en Portovelo es la vía principal con casas de lado a lado entonces es que tampoco sea una perimetral, además no contamos con una calle perimetral en Portovelo.

Sra. Alcaldesa, hay bastantes ordenanzas de la administración anterior delegue a varios que actualizasen pero lamentablemente a los que delegue decían que no les corresponde a ellos que para eso está el departamento jurídico.

Ab. Luis Maldonado, para lo de la patente para mi tiene que haber ordenanza sino se ha actualizado por ejemplo tuve la conversación de un señor que paga la patente a los 4 años, imagínese es mucho tiempo no solo le genera recursos económico sino también para podernos ayudar.

Sra. Alcaldesa, hay ordenanzas, está la ordenanza de coactiva que hay que actualizarla, está la ordenanza de las patentes.

Veintiseis
- 0026 -

S.O. 11-06-2019

Folio No. 0026

Ing. Karla Celi, cuantas ordenanzas tenemos actualmente.

Sra. Secretaria manifiesta, no le podría decir cuántas hay lo que sí le puedo decir en la anterior administración cuántas fueron aprobadas porque de esas si me consta y tengo un registro de las mismas.

Ab. Luis Maldonado, de pronto ustedes tienen ordenanzas que ellos no procedieron a la aprobación o no hay nada.

Sra. Secretaria, si hay ordenanzas que están pendientes para su revisión.

Ab. Luis Maldonado, entonces hay que revisarlas para entre nosotros analizarlas y pasarlas a sesión de concejo para su aprobación.

Sra. Alcaldesa, la ordenanza que no la topamos fue la del Cuerpo de Bomberos porque el Cuerpo de Bomberos no más adscrita pero administrativamente ellos son muy aparte porque ganaron hasta el juicio a nivel nacional.

Sr. José Eduardo Aguirre, para poder ejecutar la situación de ordenanzas compañeros concejales creo que deberíamos sentarnos con el área técnica, financiera para poder tener las estipulaciones claras por ejemplo antes se decía multa cuando era en sucres 20, 30 sucres, cuando era en dólares 10, 20 dólares, ahora ya se utiliza porcentajes 6%, 10% al salario básico porque ahora el salario va subiendo.

Ing. Karla Celi, pero otra cosa tenemos que actualizarnos que a la realidad de hace 20 años no es la misma que se está ahora es diferente.

Ab. Luis Maldonado, una ordenanza que es muy buena y factible a nivel nacional, me dio la idea un amigo de que por ejemplo usted le puede cobrar a la empresa eléctrica por el uso de los postes de luz eso genera un recurso económico sustentable para la municipalidad.

Sra. Alcaldesa, a la empresa eléctrica CNEL y las antenas de telecomunicaciones porque ellos no aportan con ningún centavo.

Ing. Karla Celi, todo eso se puede hacer en un proyecto de regeneración urbana que he escuchado que ya está y que está para aprobarlo entonces yo quisiera saber que parte comprende porque ustedes están hablando con el tema de cambiar los postes que están en mal estado, entonces me gustaría saber porque parte iría la regeneración urbana asumo que también se debería pasar los cables por debajo de tierra.

Sra. Alcaldesa, señora secretaria tenga la bondad de pedirles una copia del proyecto.

Ab. Luis Maldonado, el proyecto es bueno pero eso es a largo plazo eso no se lo puede hacer ya, lo que si señora Alcaldesa le recomiendo algo que es muy factible tomando en consideración lo que le digo, tampoco se pueden dar las cosas así como siempre se ha dado, sino tomar en consideración y aprobar así como le explico, que los postes de la empresa eléctrica genere un recurso económico para el municipio, por ejemplo lo que está pasando en Guayaquil las empresas de internet tienen problemas que ponen un cable encima de otro y los que se benefician son ellos.

Sra. Alcaldesa, cuando vienen aquí y ni siquiera piden permiso yo he tenido algunos tropezones con ellos ahí está el compañero Pablo Sarango les he llamado la atención enseguida que con que

S.O. 11-06-2019

Folio No. 0027

autorización ellos vienen a seguirnos llenando con más postes y enviamos un oficio por la actitud de ellos, ellos ahora saben que tienen que venir a coordinar con planificación antes de colocar los postes.

Ing. Karla Celi, ese día hablamos en la empresa eléctrica y hay normas establecidas que tomen distancia y todo, bueno hay que cambiar los postes por ahí me han estado dando información con esto de las fiestas se ha detenido antes de empezar, pero la idea es ver cuáles se están descascarando con los fierros expuestos que dan peligro, nos están dando luces para un informe para ver cómo se puede cambiar los postes ese era el tema que partes no comprenden la regeneración urbana, entonces para enfocarse más en eso porque yo no voy hacer cambiar un poste que luego en la regeneración urbana lo tengan que sacar, entonces eso ya es como para ir planificando y ya dejar establecido si va a sacar todos los postes a que distancia van a ir para que tampoco haya tanta contaminación visual.

Sr. Ángel Rojas, lo que dice la compañera eso es lo que dijo el Ing. Iván Minga en la conversación que mantuvimos en Curtincápac antes de ayer con el Ing. de CNEL estuvimos con el Teniente Político y él nos decía que la norma es cada 40 metros, porque no se pone a más distancia por lo que la luz no va a tener su efecto, entonces qué posibilidad habría un día de invitarlo al gerente, por ejemplo el Ing. Minga nos decía que alumbrado moderno es como se hizo en la salida a San José y al Salado esos son postes de una sola medida estándar, entonces ya aquí que pasen las fiestas, se acabe el problema del alcantarillados sería de invitarlo al gerente, no se va a hacer todo sino solamente las vías principales.

Ing. Karla Celi, cambiando de tema algo que nos han preguntado creo a todos y me gustaría tener la respuesta de usted mismo es con el tema de las calles que se está arreglando ahorita del alcantarillado.

Sra. Alcaldesa, lo que están haciendo todo eso está dentro del contrato.

Ing. Karla Celi, eso de ahí más que nada lo que me preocupa es lo del tema del cierre que va a hacer en la Avenida, estará esa calle lista para las fiestas.

Sra. Alcaldesa, si, les dije que pongan asfalto en la Avenida del Ejército, que se haga un bacheo como está ahí.

Sr. José Eduardo Aguirre, Paulina ya que está topando el tema conversábamos con Luis Maldonado en días anteriores me hacían la pregunta a mí con respecto al alcantarillado lo que están poniendo son alivianadas son construidas con plumafón, ese sistema se llama sistema alivianado.

Sra. Alcaldesa, les comento ya nos hicieron el año pasado también esas observación fuimos nosotros a ver con los técnicos, la que viene una parte con plumafón es una perforación donde viene el empate el resto es fundido, sobre eso fue lo que hicieron esa observación los concejales y de verdad cuando yo pasé con el compañero Pablo Sarango vi también que estaba de plumafón nos fuimos a hacer la observación y el compañerito se metió pero es solo la parte donde viene a empatar el tubo pequeño, esa parte está con el plumafón, para qué? para poder empotrar y lo resto es con varilla y cemento.

Ab. Luis Maldonado, señora Alcaldesa lo digo porque llegaron al almacén a comprar un repuesto y les dí a conocer, bueno a mí no me gusta decir pero gracias al pueblo ahorita soy Concejal y la gente me dice que estos son puro plumafón y yo si le podría confirmar porque en la Avenida hay uno quebrado y está todito puro plumafón o sea a usted que garantía le dieron, lo que menos quiero señora Alcaldesa, estoy aquí para ayudarle a sumar para que las cosas se hagan bien yo no quiero que mañana o pasado digan en la administración de Paulina López cuando estuvieron ellos o como se dice les estafaron o les mintieron tanta cosa, porque el señor me dijo dónde va solo el hueco para el

Vauntiocho
- 0028 -

S.O. 11-06-2019

Folio No. 0028

empate es de plumafón, acá hay otro quebrado vía al Paraiso y es puro plumafón, en el momento del contrato que garantía le dieron a usted.

Sra. Alcaldesa, están las garantías y está la fiscalización igual se mandó a hacer el peritaje todo con la denuncia anterior pero si cumplían con lo establecido.

Ing. Karla Celi, lo que pasa si ellos trajeron esto porque en el contrato está establecido con ese material uno tiene que preguntar antes que al contratista es a la consultoría.

Sra. Alcaldesa, si ya nos hicieron esta observación el año pasado.

Sr. José Eduardo Aguirre, ante esta situación por eso le digo en la iglesia de Fátima también vi esto pero como yo sinceramente antes de hablar con los técnicos me certifique con Ingenieros y ellos me me dijeron que era el sistema alivianado, ellos me indicaron que es tal como construir las losas, entonces no pasa absolutamente nada, el alma tienen de plumafón pero esta fundido con cemento.

Mgs. Paulina Morales, deben ser como las casas que son construidas en Estados Unidos ellos no utilizan cemento sino que son las casas construidas de plumafón.

Ab. Luis Maldonado, le tomo las fotos para que vea o sea yo lo que quiero saber, por ejemplo que a usted le den como se dice una garantía del trabajo que ellos van a realizar, ose la garantía a cuantos años es, a largo plazo o como.

Sra. Alcaldesa, es de 30 años, está en la certificación ellos tienen todo como les digo la vez anterior ya los denunciaron y nosotros hicimos todas las investigaciones mandamos a que revisen todo eso ya vamos a buscar ese informe para pasarles.

Ab. Luis Maldonado, hay otra cosa también les comentaba a los compañeros por ejemplo en la ciudadela El Oro han quedado, dijeron que habría de hablar con el Ing. Cristian Mera aún no he hablado con él, por ejemplo en el redondel en lo que es el parque habían dejado totalmente dañado.

Sra. Alcaldesa, eso se lo va a recuperar, bueno concluyamos el punto a tratarse para la autorización de área verdes, área comunales, espacios asignados a donación, Partición Extrajudicial de Hijuelas, Partición Extrajudicial de Hijueta Única, Propiedades Horizontales, Rectificación de Linderos y Medidas, Permutas, Gestión de Convenios de Uso de Suelo físico esto les pedía que se incluya porque por ejemplo con las escuelas vienen para hacer convenios de reforestación entonces nos piden permisos de uso de suelo para poder hacer esa clase de convenios y de acuerdo a lo que permite la ley del COOTAD y leyes vigentes.

Ing. Karla Celi, creo que si está bien en la aprobación pero me gustaría que se nos haga conocer cuando haya algún tipo de situaciones para tener conocimiento nosotros como concejales.

Sra. Alcaldesa, si, no hay problema.

Por unanimidad el concejo resuelve autorizar a la señora Rosita Paulina López Sigüenza, ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO para que proceda vía administrativa con la aprobación de carpeta de trámites solicitados por los usuarios para otorgar permisos de Áreas Verdes, Área Comunales, Espacios Asignados a Donación, Partición Extrajudicial de Hijuelas e Hijueta Única, Fraccionamiento, Rectificación de Linderos y Medidas, Construcción de Obra Mayor, Compra-Venta de Terreno Municipal, Propiedad Horizontal y Gestión de Convenio a los Uso de Suelo Físico establecido en el COOTAD y demás leyes vigentes.

Veintinueve
- 0029 -
→**6. ASUNTOS VARIOS.**

Sra. Alcaldesa, a nombre del Concejo cantonal se les da la bienvenida compañeros portovelenses el tema que podríamos tratar con ustedes y buscar las soluciones.

Sr. Gabriel Lapo, señora Alcaldesa, señores Concejales gracias por permitirnos estar en esta reunión estamos en representación de la compañía de transportes Portobahiasa, Rio Amarillo y la persona quien les habla de la compañía Rutminza, nosotros venimos por dialogar respecto a inconvenientes que está pasando en nuestro cantón por el motivo de que la Cooperativa Cotrans-Salatí, señora Alcaldesa usted es conocedora que ellos sacaron su permiso de operación allá para Salatí es una compañía legal pero ellos están haciendo un trabajo desleal por el motivo que no están trabajando donde a ellos les pertenece, lo que pasa es lo siguiente, que ahora vemos que ellos tienen su parqueadero en la Ciudadela 28 de Noviembre entonces señora Alcaldesa es por eso que nosotros venimos aquí los directivos a dialogar para ver cómo sería de conversar porque la verdad del caso ustedes han de conocer demasiado que la ley de compañías si da como compañías da sacar una sucursal de los vehículos, como ser en el caso de compañía que soy yo puedo solicitar una sucursal en Piñas o Zaruma pero que si yo voy a solicitar me van a mandar correteando porque no da, si aceptan sucursal pero cuando no hay oposición de las demás compañías o cooperativas, nosotros no estamos en contra de lo que ellos han hecho sino simplemente que ellos vayan a trabajar donde les corresponde, ellos son las personas quienes se paran en la estación de la TAC y la Piñas desde las 6 de la mañana hacen su taxi ruta para allá y que dice la TAC y la Piñas todos los de las cooperativas, incluso yo fui el primer afectado, me detuvieron mi carro y yo no soy de las personas que cojo varios pasajeros pueden confirmarlo mis compañeros, si me voy a Piñas me voy con flete sino no, que pasa en cambio cuando están los vigilantes ellos al primero que vaya así vaya con flete se lo cogen entonces ese es el motivo señora Alcaldesa la presencia aquí de nosotros que veníamos a dialogar y yo en primer lugar le agradezco por habernos permitido estar aquí presente, gracias.

Sra. Alcaldesa, voy a hacer la explicación de parte del municipio, como usted lo dijo ellos están legal y nosotros como municipio no les hemos ayudado a la legalización eso es muy aparte, nosotros tenemos solamente la facultad de taxis y de carga liviana, cuando nos solicitaron a nosotros fue dos cupos es decir dos espacios para llegada y esos espacios ellos los tenían en el sector 14 de Enero, ahora lo que ellos nos han solicitado a nosotros era espacio de cuatro carros porque van a cambiar de oficina la van a poner donde la señora Carlota Martínez y yo les había manifestado que para 4 espacios no les podemos dar porque ya estaban dado los dos espacios o sea ellos están cambiando de dirección de oficina esos dos espacios son los que van a tenerlos donde la señora Carlota Martínez pero no para más vehículos y tienen permiso de nosotros para realizar lo que es transporte interno eso ya ustedes como cooperativas tendrían que hacer la denuncia en el departamento correspondiente, de ahí el espacio que les hemos dado y todavía no les pasamos por escrito pero estábamos analizando porque primero ya vienen lo de las fiestas todo esto va a estar ocupado les habíamos dicho que luego íbamos a analizar.

Sr. Kirby Guamán, señora Alcaldesa, señores Concejales con todo respeto los de la Compañía Cotrans-Salatí ellos ya tienen marcado el área donde van a trabajar tienen para tres vehículos.

Sra. Alcaldesa, son solo para dos, verdad Ing. Cristian Mera.

Ing. Cristian Mera, si, solo para dos se les autorizó.

Sra. Alcaldesa, ya le voy a decir al Comisario porque a ellos no se les ha dado permiso para más unidades, los dos espacios que tenían de llegada a su oficina en la 14 de Enero es lo que se le cambió a la Ciudadela 28 de Noviembre donde la Sra. Carlota Martínez que va a hacer la oficina de ellos, eso

Trinda
-0030-

es lo que hemos hecho por parte de nosotros pero de verdad lo que me acaban de mencionar que han señalado tres espacios y tienen estacionados más no pueden.

Sr. Kirby Guamán, a parte del trabajo que ellos están haciendo para acá el día sábado, ellos aquí en el Mercado en la calle de la Avenida del Ejército, nosotros no ocupamos la Avenida ahorita porque solo ellos utilizan con sus unidades.

Sra. Alcaldesa, es que ellos no pueden hacer eso el Comisario Municipal ya supo de eso y ha sido sancionado uno de ellos, porque se saben poner en la subida y obstaculizan el paso el fin de semana.

Sr. José Eduardo Aguirre, me permito hacerle una pregunta, se debe considerar ciertas cosas según dice el Sr. Gabriel Lapo ellos tienen su permiso para funcionar pero para poder sacar y poder tener una sucursal tendrían que ver si los otros se oponen, entonces para poder tener la sucursal acá en Portovelo quiere decir que no hubo ninguna oposición por parte de ninguna compañía o cooperativa es por eso que ellos tienen acá su sucursal.

Sr. Kirby Guamán, ellos donde se estacionan tienen marcado además se estacionan donde quiera como piratas.

Sr. José Eduardo Aguirre, ellos tienen la sucursal.

Sra. Alcaldesa manifiesta, ellos tienen oficina de llegada ya pidieron desde hace un año y medio en la 14 de Enero ellos están pidiendo cambio de dirección de oficina, se están trasladando a la Ciudadela 28 de Noviembre donde la Sra. Carlota Martínez pero solo con los dos espacios iniciados no se les va a dar un espacio más de estacionamiento, para que ellos puedan trabajar es cumplir su ruta Salati-Portovelo.

Sr. José Eduardo Aguirre, quienes los regulan a ellos.

Sr. Kirby Guamán, la Agencia Nacional Tránsito.

Sr. José Eduardo Aguirre, entonces yo creo que la Agencia Nacional Tránsito se debe encargar de regular.

Sr. Kirby Guamán, pero es competencia del municipio.

Sra. Alcaldesa, si pero de la llegada ellos tienen Salati-Portovelo y viceversa, aquí lo que ellos nos han presentado es para oficina de llegada, ahora lo que ellos están mal usando y haciendo carreras internas donde ellos no tiene la facultad entonces esto sería de hablar en Machala para que ellos vengán a hacer los operativos.

Sr. Segundo Guamán Torres, bueno mi pregunta es, les han solicitado donde la Sra. Carlota Martínez ahora cambio de oficina, pero cada vez ellos van a cambiarse de oficina y les van a dar ustedes donde ellos quieran mañana o pasado pueden decir no, nos cambiamos acá al centro.

Sra. Alcaldesa, es que en el centro ya no hay capacidad para nadie más bien hay que irlos actualizando poco a poco con campañas relacionado a eso.

Ing. Karla Celi, más bien hay que actualizar para sacarlos.

S.O. 11-06-2019

Folio No. 0031

Sr. Segundo Guamán Torres, aquí nosotros con los compañeros les pedimos que nos colaboren en ese sentido porque ya venimos hace un año y usted nos dijo que nos iba a ayudar.

Sra. Alcaldesa, es que tampoco yo puedo decirle que no porque ellos tienen el permiso de Salatí a Portovelo entonces es lógico que tienen que tener la salida y la llegada, ellos hasta me pidieron espacio en el centro ya les he dicho que no que solo las dos con las que iniciaron de llegada pueden tenerlo pero más espacios ya no podemos dar porque ya no tenemos a donde.

Sr. Segundo Guamán Torres, y eso del día sábado.

Sra. Alcaldesa, eso hay que pedir que vengan a hacer los operativos de abajo, como les digo yo les doy el permiso de uso de suelo solo de funcionamiento no les hemos dado el permiso de uso de suelo para que laboren dentro de Portovelo.

Sr. Kirby Guamán, señora Alcaldesa sabemos extraoficialmente que quieren formar una nueva compañía, han presentado los documentos en Quito ya solo falta que aquí se dé el permiso de autorización de uso de suelo, para que no se de paso a más creación creo que Portovelo está saturado, hay compañías que brindamos servicio las 24 horas.

Sra. Alcaldesa, de parte de nosotros en el estudio de factibilidad ya no da para un vehículo más.

Sr. Kirby Guamán, estoy hablando de la creación de compañías de transporte mixta.

Sra. Alcaldesa, pero ahí si podríamos hacer nosotros un comunicado para que el Ing. Cristian Mera lo haga.

Ing. Cristian Mera, el problema de esto es de que por ejemplo estamos divorciados aquí los de la ANT ellos hacen su manejo y crean sus compañías mixtas, luego nos endosan el problema a nosotros por eso a través de AME estamos peleando para que también las competencias de las compañías mixtas este con nosotros y no venga con la sorpresa de que mañana venga otra compañía mixta y pasado otra y así sucesivamente, porque lamentablemente es un negociado.

Sra. Alcaldesa, es que ustedes saben que eso siempre se manejó de esa manera y cuando yo supe de los 20 cupos que habían en Quito los llamé a mi casa a una reunión a todas las cooperativas porque me enteré de eso, si recuerdan les dije gestionen para que a ustedes les den ese incremento, porque nosotros prácticamente como autoridades del cantón no podemos tener mayor injerencia allá en Quito eso ya les correspondía a ustedes y si sabíamos nosotros que habían esos 20 puestos, como fue eso.

Sr. Gabriel Lapo, verá señor Alcaldesa yo voy en la directiva como 3 años sigo de presidente todavía, con el Sr. Vicente Tituana él fue presidente en la cooperativa Río Amarillo nos fuimos a la comisión de tránsito a hablar con el director porque yo tengo la resolución en mis manos, vino la resolución de 20 cupos para el transporte mixto y el transporte mixto somos todas las personas que estamos aquí los directivos Río Amarillo, Portobahiasa y Rutminza que pasa, que nosotros el presidente de las compañías y cooperativas que tenemos y eso me entero porque me llegó a mi correo y el Sr. Fernando Aguilar es como presidente dice que había comunicado cuando nosotros fuimos para abajo con la resolución donde el Director hacer conocer que sea repartido los 20 cupos para las compañías de transporte mixto, como le acabé de decir transporte mixto somos los de las cooperativas que estamos laborando aquí me supo manifestar que ya estaban dadas a la Cotrans-Salatí, entonces eso fue el problema y por eso fue que se formó las cooperativa Cotrans-Salatí y se los dije en una reunión que tuvimos allá en Piñas con todos los directivos incluso estaba el Sr. Marco Arrobo, se lo dije a él al

S.O. 11-06-2019

Sr. Fernando Aguilar, el Sr. Fernando Aguilar incluso por lo que yo siempre he dicho las verdades lo que es, él dice que conmigo no quiere hablar como presidente de la cooperativa Rutmintza porque yo soy mal directivo y hablo mal.

Sra. Alcaldesa pregunta, quien es ese señor horita que está.

Sr. Gabriel Lapo, es el presidente de las operadoras de toda la parte alta de El Oro.

Sra. Alcaldesa, él es el presidente.

Sr. José Eduardo Aguirre, él no es ni socio de ninguna cooperativa.

Sr. Gabriel Lapo, si él no es ni socio.

Sr. Kirby Guamán, si ustedes nos pudieran de alguna forma pedir porque el lleva muchos años como presidente de las operadoras, yo lo acompañé acá arriba donde la gobernadora y el señor concejal Marco Arrobo él pudo manipular solamente el hecho de haber sido concejal para la otorgación de las 20 líneas y estas están súper mal utilizadas en qué sentido, ventajosamente las señoras de Piñas sacaron las líneas el Sr. Medardo Torres y Sr. Marco Arrobo que hicieron, vendieron las líneas están a 21 mil dólares en el mercado quienes salieron favorecidos ellos no les dieron a la gente de aquí a un transportista, con el Sr. Pontón ellos son los socios fundadores se abrió la compañía automáticamente vendieron las líneas la ley dice que 5 años debemos tenerlas pero ellas las vendieron enseguida, todo fue un negociado.

Sra. Alcaldesa, esto de las líneas han sido siempre utilizadas como negociado porque se supone también que nosotros ayudamos a las cooperativas de taxis para que termine la piratería pero ya ellos ponen otro valor a las líneas, pero por lo menos lo que venda sirva para engrandecer a la institución para que incrementen como construyendo o sea lo importante es lo que se les ayuda para que vendan y le sirva para la misma cooperativa incrementen sus activos pero eso ya depende de cada director, por ejemplo lo de Cotrans-Salatí nosotros igual no estábamos de acuerdo con más cooperativas pero como dice Ing. Cristian Mera vine directamente de Quito y después el lio es para nosotros y los mismo paso en Zaruma porque crearon cooperativas que venían del sector rural hasta Zaruma creo que eran dos las que crearon y fue la misma situación, hubo malestar con el resto de ciudadanía, lo voy a hacer a través de Ing. Cristian Mera un comunicado a Quito que aquí en Portovelo según los estudios que nosotros tenemos ya no nos da para más cooperativas de transporte .

Sr. José Eduardo Aguirre, también lo conozco a este señor Aguilar de Piñas siempre van a haber intereses económicos si ustedes le hubiesen hecho la propuesta, sabe que Fernando le damos la mitad de lo que recolectemos de esto le dejaban a la Cotrans-Salatí sin nada y les daban a ustedes más bien creo que ahí ustedes deben aunar esfuerzos y cambiar a este mal directivo porque este es un parásito él vive de esto y creo que no tiene nada porque plata mal habida se la lleva el diablo, entonces en ese aspecto si me gustaría que ustedes también se unan y ahora con la elección de una nueva Alcaldesa y el Ing. Mera que es nuestro técnico y nosotros como concejo yo creo que les vamos a apoyar porque aquí verdaderamente ya no hay cama para tanta gente, en este aspecto van a contar con nuestro respaldo pero yo si quisiera que ustedes hagan lo posible para que este tipo de personas ya no pueden seguir trabajando así.

Ab. Luis Maldonado, en este caso vale que se unan así como están ahoritas y ponen la denuncia a la ANT.

S.O. 11-06-2019

Folio No. 0033

Sr. Kirby Guamán, en ese sentido la señora Alcaldesa también que nos ayude con la respuesta, nosotros también vamos a estar gestionando en la agencia de Machala-Quito para que no se dé, porque la otra compañía sigue avanzando con lo mismo.

Ing. Cristian Mera, vamos a hacer un oficio en el cual ya solicitamos los estudios de factibilidad para la creación de más compañías dado que actualmente ya estamos copados.

Ing. Karla Celi, y ahí que se mande con copia para cada directivo.

Sra. Alcaldesa, ya con esto ustedes también pueden pedir para evitar que se nos creen más cooperativas.

Sr. José Eduardo Aguirre, lo que conocemos el concejo es que se está pelando por una compañía pero de Turismo pero no solo Portovelo sino Zaruma, Piñas, Portovelo.

Ing. Cristian Mera, es una cooperativa intercantonal.

Ing. Karla Celi, aprovechando el tema y ya que están ustedes aquí sí sería bueno o sea impulsando el turismo que quede para unas futuras fechas viendo como nos organizamos para poderlos capacitar a todos ustedes, como cuales son los punto más turísticos y para que también tengan una buena atención hacia el usuario.

Sr. Alcaldesa, ahora lo que vamos a hacer en una ordenanza que está establecida, esto es para darles a ustedes el permiso de uso de suelo y que paguen sus patentes tendrán que venir todos a unas capacitaciones en atención al cliente nos vamos a ir enfocándonos de esa manera y con respecto a ellos se les ha dado solo para estacionamiento de dos unidades y no se les ha dado para que labore sino solo nos pidieron como llegada.

Sr. Segundo Guamán Torres, son tres unidades y están de lado y lado de la calle.

Sr. Gabriel Lapo, se ponen tres en donde estaba señalado y al frente se ponen dos, tres o cuatro.

Sr. Alcaldesa, no se preocupen eso ya voy a regular y solo tienen permiso para dos estacionamientos, les voy a seguir notificando que solo tienen dos espacios que se les dio los permisos que tienen de llegada, no puede estacionarse más.

Sr. Kirby Guamán, solo tienen para llegada no para estacionamiento y no pueden brindar ellos el servicio aquí.

Sr. José Eduardo Aguirre, ya se les ha asignado dos espacios y si por a o b ustedes ven alguna situación toman unas fotitos y nos hacen llegar acá.

Sr. Kirby Guamán, incluso hasta por la radio ponen anuncios ofreciendo sus servicios y hasta número de contacto, no dicen en Salati y si ustedes van a Salati no tienen marcado el espacio.

Sr. Gabriel Lapo, incluso señora Alcaldesa nosotros enviamos un oficio con el presidente a la Teniente Política de Salati solicitándole que les exija que ellos usen su parqueadero que no venga para acá que usen su parqueadero incluso nosotros tenemos hasta las copias de eso por eso le digo volviendo al tema de las compañías y cooperativas que se están formando el problema es el siguiente se toman las parroquias los sectores rurales, es verdaderamente como ahí ven nada un informe que hagan un informe en verdad que ahí no hay entonces por eso es que ellos lo sacan allá y que pasa simplemente

S.O. 11-06-2019

Folio No. 0034

lo usan el nombre que van a ir allá así como lo ha hecho la Trans-Salatí, usan el nombre que van a ir allá, que pasa y en seguida vienen para acá.

Sra. Alcaldesa, luego de que nosotros les pasemos el comunicado ustedes tienen que dirigirse hasta Machala y de Machala tienen que venir a verificar si están con su oficina en Salatí y si están cubriendo con su ruta.

Sr. Segundo Guamán Torres, el oficio que dice usted que va a mandar a Quito si nos puede luego dar una copia como constancia.

Sra. Alcaldesa, si, se lo redacta, se lo envía y se les puede entregar.

Sr. Segundo Guamán Torres, es con la finalidad de hacerles conocer a los compañeros que estamos trabajando y con eso mismo nosotros irnos a Machala.

Sra. Alcaldesa, Ing. Cristian Mera para que haga el oficio e irlo llevando el jueves que me voy a Quito, traigo el recibido y les entregamos a ustedes.

Sr. Kirby Guamán, es en honor al tiempo señor Alcaldesa, ese era nuestro pedido les agradecemos muchísimo.

Mgs. Paulina Morales, la semana anterior tuvimos la visita del Ing. Inga y para que también el Ing. Cristian Mera explique este tema sobre el catastro comercial, el catastro urbano todo esto que se va a dar y quieren hacer un acompañamiento.

Ing. Cristian Mera manifiesta, a nosotros nos toca obligadamente, cada administración tiene que hacer la actualización del plan de desarrollo, nosotros en la administración pasada lo hicimos bajo ese mismo criterio pienso que podemos hacerlo nuevamente, me gusta este tema porque la mentalidad se queda la capacidad instalada y obviamente no vamos a tener que pagar al consultor y como se puede ahondar el tema prefiero hacerlo nosotros, ahora dentro de este nuevo plan hay un componente que si no vamos a alcanzar a hacerlo que es el plan de uso y gestión del suelo ese plan ya es más técnico mientras que el plan de desarrollo es parte estratégica este es parte más de ordenamiento y se necesita un equipo mucho más grande entonces eso si se debería considerar la contratación, ahora llegaron personas de la universidad del Azuay que tienen un instituto no recuerdo el nombre, ellos brindan un asesoramiento para la elaboración de planos ellos como universidad lo que tienen que hacer es vinculación con la comunidad y venían a proponer de hacer un acompañamiento hacia el GAD obviamente va a tener un costo pero va a ser mucho menor al costo que contratemos el plan, es un acompañamiento técnico más bien enfocado en el área del plan de desarrollo y el plan de uso, gestión de suelo para el área rural ya la parte urbana estamos ahí y eso hay que hacerlo y definir pero todavía no tenemos los lineamientos de SENPLADES entonces todavía tenemos un poquito de plazo la idea con ellos es que estén técnicos en constante capacitación con nosotros y nos den seguimiento bajo un cuadro que todavía no está determinados sería en base a los insumos que tenemos que nos pueden ayudar y en base a eso ellos darán la respuesta igual dado que la competencia del área rural esta sobre el concejo provincial yo lo comuniqué con el Consejo Provincial con la idea de que traten con el Consejo Provincial y de esta manera también con nosotros, hay que ver como se cristaliza y tienen que enviarnos de que no más necesitan y cuál sería el convenio que tendríamos que asumir, pero también viendo la opción de que si el Consejo Provincial participa obviamente no sería muy costoso.

Sr. Ángel Rojas, tripartito sería mejor.

Trinta y cinco
-0035-

S.O. 11-06-2019

Folio No. 0035

Mgs. Paulina Morales, lo importante de que esto se trata más bien de un acompañamiento más no de contratar una consultoría.

Ing. Cristian Mera, la idea debe ser eso de que este es un acompañamiento más no la contratación de una consultoría de esta manera se queda fortalecido la parte de planificación, técnica y legal si mañana nosotros nos vamos y los que quedan ellos saben cómo hacerlo, como mejorarlo.

Ab. Luis Maldonado, yo dudo que esto se den buenos resultados porque también por parte de la Universidad que viene.

Ing. Cristian Mera, más que todo si siempre hay la capacitación técnica es mejor, el hecho que tu contratas ellos te traen la respuesta y todo pero si él te acompaña tú estás aquí en la institución entonces la idea siempre debe de ser que la capacidad quede instalada.

Mgs. Paulina Morales, eso era Sra. Alcaldesa que le quería manifestar se recibió al Ing. René Inga y va a venir entonces en los próximos días.

Sin más asunto que tratar, siendo las diez horas con veinte minutos, la Sra. Alcaldesa clausuró la sesión ordinaria de fecha 11 de junio de 2019, suscribe la presente acta la Sra. Alcaldesa con la secretaria que certifica.

Sra. Paulina López Sigüenza
ALCALDESA DEL CANTÓN



Abg. Narciza Pineda L.
SECRETARIA DEL CONCEJO

